

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 30 de enero de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2017/000124.
 - d) Dirección de internet Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obra de mejora del sistema defensas, escalas y acceso del muelle pesquero del Puerto de Bonanza (OCZ649).
 - c) CVP: 34516000.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de junio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 465.270,14 euros. Importe total: 562.976,88 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de enero de 2018.
 - c) Contratista: Atlántico 18, S.L.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 274.969,77 euros. Importe total: 332.713,42 euros.
6. Financiación europea: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020. Tasa de cofinanciación 80%.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.